



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y
FONOAUDIOLÓGÍA



PROGRAMA DE ASIGNATURA:
TERAPIA OCUPACIONAL EN SISTEMAS EDUCATIVOS



ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Terapia Ocupacional			
Nombre de la asignatura	Terapia Ocupacional en Sistemas Educativos			
Código de la asignatura	TOCR84			
Año/Semestre	Cuarto Año/ VIII Semestre			
Coordinador Académico	T.O. Paula Yaitul Barrientos			
Equipo docente	T.O. Paula Yaitul Barrientos			
Área de formación	Profesional			
Créditos SCT	5 Créditos			
Horas de dedicación	Actividad presencial	5 hrs. Pedagógicas	Trabajo autónomo	3,5 hrs. Cronológicas
Fecha de inicio	12 de Agosto 2024			
Fecha de término	06 de Diciembre 2024			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional, de carácter obligatoria, de naturaleza teórica-laboratorio, donde se desarrollan destrezas para intervenir en el sistema educativo en todos sus niveles (preescolar, básico, medio, universitario), en regímenes regular, integrado o especial. Identificar como una situación de salud puede afectar la ocupación del estudiante.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A. 1: Realiza propuestas de un plan de tratamiento en sistemas educativos.

R.A. 2: Desarrolla destrezas para la ejecución del plan de tratamiento en el área de sistemas educativos.

R.A. 3: Ejecuta acciones de el plan de tratamiento en el área de sistemas educativos.



COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYE A DESARROLLAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura contribuye a la competencia profesional de intervención en su cuarto nivel. Interviene desde la Terapia Ocupacional a nivel individual, familiar, organizacional y/o social.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

I UNIDAD: CONTEXTO EDUCACIÓN CHILENA

- Educación como derecho universal
 - o Derechos humanos y educación
 - o Proceso educativo
 - o Generalidades T.O. y educación
 - o Cuatro pilares de la educación (Informe Delors)
- Lineamientos en Educación Chilena
 - o Ley General de Educación N°20.370/2009
 - o Educación y ODS
- Modelos pedagógicos en Chile y su contexto ocupacional
 - o Constructivismo
 - o Reggio Emilia
 - o High Scope
 - o Montessori
 - o Waldorf
- Políticas asociadas
 - o NEE y DUA: Decreto Supremo N°180/2009; Decreto Exento N°83/2015
 - o Ley de inclusión escolar N°20.845/2015
 - o Ley N°20.422/2010 Establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad
 - o Ley N°21.5457/2023 Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación
 - o Convivencia Escolar
- PIE, Escuelas Especiales y Transición a la vida laboral activa

II UNIDAD: TERAPIA OCUPACIONAL EN EDUCACIÓN

- Rol de la Terapia Ocupacional en educación
- Relación de la TO con educación sistema penitenciario, educación superior y educación población migrante.
- Revisión de evaluaciones utilizadas en sistema educativo
- Visopercepción
- Grafomotricidad y escritura
 - o Método Handwriting Without Tears
 - o Modelo Per²

III UNIDAD: ANÁLISIS DE CASOS

- Redes sistema educativo y programas de apoyo
- Plan de tratamiento
- Análisis de casos



METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<p>R.A 1: Realiza propuestas de un plan de tratamiento en sistemas educativos.</p> <p>R.A 1: 25% de la nota final de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas participativas • Análisis de caso • Revisión bibliográfica • Trabajo grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita. Pauta de corrección (50%) • Presentación propuesta de intervención de análisis de caso. Rúbrica analítica (50%)
<p>R.A 2: Desarrolla destrezas para la ejecución del plan de tratamiento en el área de sistemas educativos.</p> <p>R.A 2: 35% de la nota final de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas participativas • Trabajo grupal • Debates • Talleres prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta grupal acciones de intervención. Rúbrica (40%) • Auto y coevaluación propuesta acciones de intervención. Rúbrica analítica (10%) • Presentación 1 búsqueda bibliográfica. Pauta de cotejo (25%) • Presentación 2 búsqueda bibliográfica. Pauta de cotejo (25%)
<p>R.A 3: Ejecuta acciones de el plan de tratamiento en el área de sistemas educativos.</p> <p>R.A 3: 40% de la nota final de la asignatura*</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas participativas • Análisis de casos • Trabajo grupal • Presentación grupal • A+S 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación grupal propuesta de intervención caso clínico práctica curricular. Rúbrica analítica (20%) • Auto y coevaluación grupal. Rúbrica analítica (10%) • Desempeño individual práctica curricular. Rúbrica analítica (40%) • Informe caso clínico. Rúbrica (30%)

*R.A. reprobatorio, sin derecho a examen



BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- **Clasificación DEWEY: 615.8515 DOM tera.** Domingo Sanz, M. (2015). *Terapia Ocupacional en Pediatría*. Editorial Síntesis
- Parraguez Correa, V. (2020). *Terapia ocupacional en el ámbito de la educación. Apoyos para la inclusión y participación ocupacional*. RIL editores. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/189503>
- Decreto Exento N°83/2015: Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Disponible en <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>
- Decreto Supremo N°170/2009: Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial. Disponible en https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf
- Ley General de Educación N°20.370/2009. Disponible en https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/04/LEY-20370_12-SEP-2009.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Parham, D. and Fazio, L. (2008). *Play in Occupational Therapy for Children*. (2° ed.). St. Louis, Missouri, USA: Elsevier Mosby.
- Castillo, C., Salazar, J., Provoste, K., Vidal, L., Díaz, M., Castalleda, M., Díaz, N. y Ramírez, C. (2020). *Guía Orientaciones Técnicas para la Terapia Ocupacional en Contextos Educativos*.
- Carlgren, F. (2020). *Pedagogía Waldorf: una educación hacia la libertad*. Editorial Antroposófica. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/196981>
- Montessori, M. (2020). *Ideas generales sobre mi método: manual práctico*. Editorial CEPE. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/153522>
- Morales, M. (2011). *Constructivismo en la escuela secundaria: una experiencia de aplicación sistemática*. Editorial Maipue. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/78996>
- Malaguzzi, L. (2015). *La educación infantil en Reggio Emilia (3a. ed.)*. Ediciones Octaedro, S.L. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/61950>



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDIOLÓGIA



ANEXOS

1. CRONOGRAMA



ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
Lunes	08:30 – 11:00 hrs	AC Sala 4
Miércoles	08:30 – 10:00 hrs	Sala I-5
Práctica curricular	Por definir cada grupo y horario	PIE-Establecimiento Educativo

SEMANA	ACTIVIDAD	CONTENIDOS
SEMANA 1 12 – 16 agosto (15 agosto feriado)	Clase expositiva participativa	-Presentación programa asignatura Unidad I: Contexto ocupacional en la educación chilena - Educación como derecho universal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Derechos humanos y educación ○ Proceso educativo ○ Generalidades T.O. y educación ○ Cuatro pilares de la educación (Informe Delors) ○ Educación y ODS - Lineamientos en Educación Chilena: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ley General de Educación N°20.370/2009
SEMANA 2 19 – 23 agosto	Clase expositiva participativa Evaluación RA2	-Presentación 1 búsqueda bibliográfica (25%) Unidad I: Contexto ocupacional en la educación chilena - Modelos pedagógicos en Chile y su contexto ocupacional: <ul style="list-style-type: none"> ○ Constructivismo ○ Reggio Emilia ○ High Scope ○ Montessori ○ Waldorf
SEMANA 3 26 – 30 agosto	Clase expositiva participativa Evaluación RA2	-Presentación 1 búsqueda bibliográfica (25%) Unidad I: Contexto ocupacional en la educación chilena - Políticas asociadas:



		<ul style="list-style-type: none"> ○ NEE y DUA: Decreto Supremo N° 180/2009 ○ Decreto Exento N°83/2015 ○ Ley N°20.422/2010 Establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad ○ Ley de inclusión escolar N°20.845/2015 ○ Ley N°21.5457/2023 Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación
SEMANA 4 02 – 06 septiembre	Clase expositiva participativa Taller Análisis formularios MINEDUC Evaluación RA2	-Presentación 1 búsqueda bibliográfica (25%) Unidad I: Contexto ocupacional en la educación chilena - Políticas asociadas: ○ Convivencia Escolar - PIE, Escuelas Especiales y Transición a la vida laboral activa
SEMANA 5 09 – 13 septiembre	Clase expositiva participativa Evaluación RA1 Evaluación RA2	-Prueba escrita (50%) -Presentación 1 búsqueda bibliográfica (25%) Unidad II: T.O. en educación - Rol de la Terapia Ocupacional en educación Relación de la TO con educación sistema penitenciario, educación superior y educación población migrante.
16 – 20 septiembre (18 – 19 – 20 feriados)	SEMANA RECESO UNIVERSITARIO	
SEMANA 6 23 – 27 septiembre	Evaluación RA1	-Presentación propuesta de intervención (50%)
SEMANA 7 30 septiembre – 04 octubre	Clase expositiva participativa Evaluación RA2	-Presentación 1 búsqueda bibliográfica (25%) Unidad II: T.O. en educación - Revisión de evaluaciones utilizadas en sistema educativo - Evaluaciones más comunes: VMI, desarrollo psicomotor, ev. Ambientales, IS.
SEMANA 8 07 – 11 octubre	Clase expositiva participativa Evaluación RA2	-Presentación 2 búsqueda bibliográfica (25%) Unidad II: T.O. en educación - Visopercepción -Grafomotricidad y escritura - Consideraciones Práctica Curricular
SEMANA 9 14 – 18 octubre	SEMANA DE SALUD MENTAL Y COORDINACIÓN ACADÉMICA	



<p>SEMANA 10 21 – 25 octubre</p>	<p>Clase expositiva participativa Taller práctico Evaluación RA2</p>	<p>-Presentación Propuesta grupal intervención Unidad II: T.O. en educación - Grafomotricidad y escritura o Método Handwriting Without Tears o Modelo Per² Unidad III: Análisis de caso - Plan de tratamiento Práctica curricular – sesión evaluación</p>
<p>SEMANA 11 28 octubre – 01 noviembre (31 octubre – 1 noviembre feriado)</p>	<p>Evaluación RA2 Práctica curricular</p>	<p>-Presentación Propuesta grupal acciones de intervención Unidad II: T.O. en educación - Grafomotricidad y escritura o Método Handwriting Without Tears Unidad III: Análisis de caso - Plan de tratamiento Práctica curricular – sesión evaluación</p>
<p>SEMANA 12 04 – 08 noviembre</p>	<p>Clase expositiva participativa Evaluación RA3 Práctica curricular</p>	<p>Unidad III: Análisis de caso - Plan de tratamiento Presentación plan de intervención caso clínico (20%)</p>
<p>SEMANA 13 11 – 15 noviembre</p>	<p>Evaluación RA2 Evaluación RA3 Práctica curricular</p>	<p>Unidad III: Análisis de caso - Plan de tratamiento Presentación plan de intervención caso clínico (20%) Práctica curricular – sesión intervención 1</p>
<p>SEMANA 14 18 – 22 noviembre</p>	<p>Evaluación RA2 Práctica curricular</p>	<p>-Presentación 2 búsqueda bibliográfica (25%) Unidad III: Análisis de caso - Redes sistema educativo y programas de apoyo - Plan de tratamiento Práctica curricular – sesión intervención 2</p>
<p>SEMANA 15 25 – 29 noviembre</p>	<p>Práctica curricular</p>	<p>-Presentación 2 búsqueda bibliográfica (25%) Unidad III: Análisis de caso - Plan de tratamiento Práctica curricular – sesión intervención 3</p>
<p>SEMANA 16 02 – 06 diciembre</p>	<p>Reflexión grupal Evaluación RA3</p>	<p>Entrega informe práctica curricular. -Reflexiones finales práctica curricular. -Evaluaciones recuperativas</p>
<p>SEMANA 17 09 – 13 diciembre</p>	<p>EXÁMENES PRIMERA OPORTUNIDAD</p>	

SEMANA 18
16 – 19
diciembre

EXÁMENES SEGUNDA OPORTUNIDAD



2. CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS 2024



Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 50% en todas las actividades realizadas. El porcentaje de asistencia debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022).
Rendición de Examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita en R.A. con nota menor o igual a 3.9. R.A 3 no tiene derecho a examen.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021)
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Terapia Ocupacional. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases Virtuales	En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual. Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerarán la circular VRA N°006/2022.
Comunicación	Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de segunda revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases, para una segunda instancia se debe solicitar vía correo electrónico institucional con un plazo máximo de 7 días hábiles post revisión y con argumentos que lo justifiquen.
Grabación de clases y fotografías	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso



	de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la Jefatura de Carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.
Normas de la práctica curricular/ laboratorio	Los y las estudiantes deben presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su práctica curricular o laboratorio, una vez ingresado el grupo la o el estudiante no podrá hacer ingreso y se considerará como inasistencia. Asimismo, debe permanecer durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad. El uso de celular deber ser restringido solo a emergencias. Solo se permite su uso como herramienta de trabajo.